



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 30 de septiembre de 1960, se funda la Asociación de Bomberos de Río Colorado, mediante el Decreto n° 787, y el 4 de mayo de 1965 le fue otorgada la personería jurídica.

Diversos acontecimientos sucedidos en aquella época evidenciaron el estado de indefensión en que se encontraban los habitantes de Río Colorado, situación que movilizó a un grupo de vecinos, unidos por la solidaridad y el interés en trabajar por el bien común, que formaron el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Hoy Río Colorado cuenta con más de 18 mil habitantes, por su ubicación estratégica al margen del río que lleva su nombre y que a su vez limita con la Provincia de La Pampa, lo que constituye el portal de acceso a Río Negro y a la Patagonia y un punto estratégico por la amplia zona de cobertura.

El 08 de junio de 1986, con ingentes esfuerzos de todos los hombres y mujeres que integraron los cuadros que conforman la institución, cuerpo activo, comisión directiva, cuerpos de cadetes, cuerpo técnico, guardias y la comunidad toda, con el fuerte compromiso que asumieron el compromiso con la seguridad, trabajando incansablemente con el propósito de brindar cada día un mejor servicio a la comunidad, y ante la demanda de los vecinos de la Colonia Juliá y Echarren, distante unos 15 Km de Río Colorado, fundaron el Primer Destacamento de Bomberos de la provincia que lleva el mismo nombre, lo que configura una mejora sustancial en los servicios, a partir de otorgar un respuesta rápida a los vecinos, con mayor seguridad y eficiencia.

Cabe destacar que la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Colorado no solo prestan servicios en su jurisdicción operativa, sino que abarcan una amplia zona tanto en nuestra provincia como en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, prestando un servicio esencial y de excelencia, tanto para la población urbana como para la población rural, para ello cuenta con un importante predio con instalaciones edilicias y un parque automotor y equipamiento que lo configura como uno de los Cuarteles más completos de la Provincia de Río Negro.

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Colorado, es una organización Voluntaria y Profesional, Voluntaria porque los bomberos trabajan por vocación sin remuneración y profesional responde a que han hecho del oficio de servir en incendios, rescates y diversas emergencias, una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

labor estudiada, técnica y científica, todas tareas que diariamente desarrollan los integrantes del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Río Colorado, hombres y mujeres con vocación de servicio y espíritu solidario, capaces de poner en riesgo sus vidas por sus semejantes sin pretender retribución alguna, personas que viven permanentemente sirviendo a la comunidad.

Esta institución, tan valiosa y cara a los sentimientos de los riocoloradenses, cumple el próximo 30 de septiembre 50 años, las Bodas de Oro, por lo cual está organizando un desfile cívico militar al que han sido invitados todos los cuarteles de Bomberos de la provincia, como así también la banda de música de la Policía de Río Negro, lo que culminará en una cena en el gimnasio municipal, de la que se estima participarán aproximadamente mil quinientas personas, cuya intención es compartir con la comunidad este día tan importante para todos.

Por ello:

Autora: Graciela Noemí Grill



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, social y cultural los actos conmemorativos que se llevarán a cabo al cumplirse 50 años de la fundación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Colorado, el próximo 30 de septiembre de 2010.

Artículo 2°.- De forma.